

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
No consta en el Plan Operativo Anual del año 2022.				
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	OBRAS PUBLICAS	Mejorar la movilidad de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial. Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio-económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural Elaborar y administrar los estudios y diseños de la obra pública provincial de vialidad y proyectos civiles. En cumplimiento a la normativa legal vigente	Número de kilómetros construidos y mejorados en la provincia de Pastaza Porcentaje de compromisos adquiridos por los cooperantes en la red vial Kilómetros de vía mantenidas Número de estudios viales proporcionados Número de informes emitidos Número de estudios civiles o estructurales proporcionados Número de estudios civiles o estructurales proporcionados	Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022 Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por GADPPZ con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2022 Mantener el 80 % de vías rurales provinciales existentes en el año 2022 Proporcionar 5 estudios viales al año 2021 Obtener 140 inspecciones e informes al año 2021 Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2021
2	DESARROLLO SUSTENTABLE	Incrementar la productividad del personal técnico de la DDS del GADPPZ, mediante de la dotación de servicios institucionales de calidad, en coordinación con entidades vinculadas al desarrollo del sector agropecuario de la provincia de Pastaza. Fortalecer el sector económico productivo de la provincia de Pastaza mediante la aplicación de enfoque de cadenas de valor sostenibles con economía resiliente Reactivar la economía de la provincia de Pastaza mediante las cadenas de valor productivas sostenibles Fortalecer los procesos comerciales - agro industriales de la Provincia de Pastaza Fortalecer la cadena de valor comercial e industrial a nivel local, nacional e internacional de los productos y servicios generados en la provincia Contribuir a la reactivación económica provincial mediante eventos productivos, culturales y turísticos	Porcentaje de tiempo de trabajo efectivo con los actores del sector económico productivo Número de plazas de trabajo generadas Número de Escuelas de Campo conformadas Número de rubros productivos con BPA Porcentaje de productores con soberanía alimentaria Plazas de empleo generadas Número de productores con conocimiento técnico Número de plazas de trabajo generadas Número de ganaderos que comercializan sus productos sin problemas sanitarios Número de animales inoculados por año Número hectáreas implementadas por año Número de técnicos y productores, capacitados Número de plazas de empleo en la cadena de valor de la vainilla, guayusa y especies amazónicas generadas al año Porcentaje del centro de agregación de valor implementado al 2022 Número de emprendimientos de turismo sostenible fortalecidos Porcentaje de atención a los establecimientos turísticos de la EPS. Número de emprendimientos turísticos fortalecidos para reactivación económica Número de plazas de empleo Número de eventos realizados Número de entidades participantes impulsoras del turismo Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas 120 UNIDADES PRODUCTIVAS EN UN MODELO AGROECOLOGICO EN LA PARROQUIA TARQUI 200 HAS. RECUPERADAS CON FINES PRODUCTIVOS DE CAÑA DE AZUCAR E INCLUIDAS 100 CERTIFICACIONES ORGANICAS EN EL CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR 5 HAS. ESTABLECIDAS CON 4 SISTEMAS DE DRENAJE - 40 HAS. DE PITAJAYA - 35 HAS. DE CAÑA DE AZUCAR NUMERO DE HECTAREAS RECUPERADAS E INCORPORADAS EN SUELOS ANEGADOS Número de emprendimientos que promocionan sus productos y servicios Número de fuentes o plazas de empleo generadas Número de redes comerciales Número de centros de agregación de valor fortalecidos Número de eventos realizados Número de eventos realizados Porcentaje de la ordenanza ejecutada Porcentaje de la ordenanza ejecutada Número de ordenanzas ejecutadas Número de ordenanzas ejecutadas Número de ordenanzas ejecutadas	Asegurar al menos el 50% del tiempo de trabajo efectivo con los actores del sector económico productivo en la Provincia de Pastaza al año 2022 Generar 7 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2022 Apoyar la conformación y puesta en marcha de al menos 10 Escuelas de Campo hasta el año 2022 Implementar Buenas prácticas agropecuarias en al menos 3 rubros productivos hasta el año 2022 Mejorar la soberanía alimentaria en el 30% de productores pasicolas de la provincia Generar 20 plazas de empleo al finalizar el 2022 Generar capacidades técnicas en 150 productores piscícolas Generar 10 plazas de empleo por año Vincular a 130 ganaderos a cadenas de comercialización asociativa por año Ejecutar una campaña anual de vacunación preventiva al año Establecer 300 ha de plantaciones en sistemas agroforestales, con fines comerciales al año Implementar un plan de capacitación de sistemas agroforestales amazónicos a técnicos y productores Generar 10 plazas de empleo en la cadena de valor de la vainilla, guayusa y especies amazónicas al año Crear un centro de valor agregado de cosméticos naturales y aceites amazónicos al 2022 Fortalecer 5 emprendimientos de turismo sostenible Atender al 100% de los establecimientos turísticos de la EPS identificados por el GADPPZ Fortalecer 160 emprendimientos turísticos para reactivación económica. Generar tres plazas de empleo Promover eventos turísticos para reactivación económica Crear un espacio de coordinación que permita impulsar al turismo como actividad productiva en el año 50 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas 50 hectáreas de construcción de plataformas agrícolas para el fomento de buenas prácticas agrícolas DESARROLLAR PROPUESTA TÉCNICA APROBADA POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA 120 UPAS DOTADAS DE UN SISTEMA DE DRENAJE AL TÉRMINO DEL PROYECTO IMPLEMENTAR 200 SISTEMAS DE DRENAJE CONSTRUÍDOS EN SUELOS ANEGADOS CON POTENCIAL PRODUCTIVO PARA CAÑA DE AZUCAR CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MERISTEMÁTICA DEL PROYECTO 100 S HAS. RECUPERADAS E INCORPORADAS EN SUELOS ANEGADOS Promocionar al menos 50 emprendimientos en medios digitales Generar 4 fuentes o plazas de empleo a través de la apertura de canales de comercialización y promoción de productos al año 2022. Crear una red comercial de Pastaza al año 2022 Fortalecer 3 centros de agregación de valor de los principales rubros productivos y de sistemas tradicionales de producción rural al 2022. Realizar 17 eventos comerciales y turísticos en las parroquias de la provincia de Pastaza Realizar 5 eventos sociales y turísticos en los cantones de la provincia de Pastaza Cumplir el 100% de la ordenanza Cumplir el 100% de la ordenanza Ejecutar una ordenanza vigente Ejecutar una ordenanza aprobada
3	GESTION AMBIENTAL	Fortalecer la Gestión Ambiental, Desarrollo y Turismo Sostenible a través del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador en la provincia de Pastaza. Conservar el Bosque existente en las zonas de importancia hídrica de la provincia de Pastaza mediante acuerdos y/o convenios de cooperación. Establecer un manejo integral de las microcuencas proveedoras de aguas para las poblaciones urbanas y rurales de la provincia de Pastaza Reducir los impactos adversos al cambio climático en la provincia de Pastaza mediante la implementación de los diferentes instrumentos establecidos por el GADPPZ. Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación ambiental para las actividades a ejecutarse por el GADPPZ (Codigo Organico Ambiental) Concientizar a la población sobre la necesidad de preservar el ambiente para lograr mejorar la calidad de vida de generaciones futuras mediante la educación y sensibilización ambiental que permita orientar a la población para conservar nuestros recursos naturales como fuente de sustento del ser humano Difundir la información ambiental a toda la población de la provincia de Pastaza Garantizar la calidad y seguridad de las actividades mineras en todas sus etapas mediante el control del cumplimiento de regulaciones normativas técnicas ambientales y sociales relacionadas a la explotación del material pétreo. Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución del Plan Provincial de respuesta ante desastres, conforme lo establecido en el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador.	Número de plantas producidas al año. Número de hectáreas degradadas restauradas. Número de hectáreas bajo algún mecanismo de conservación en la provincia de Pastaza. Número de toneladas de carbono estimado. Número de mingas de limpieza de ríos de la provincia de Pastaza. Número de sistemas de tratamiento de aguas implementados en la provincia de Pastaza Número de ríos monitoreados en la provincia % de actividades cumplidas conforme la contraparte de la Propuesta de la Ventana B del Plan de Implementación de acciones y medidas para combatir la reforestación y degradación de bosque (PdIPPZ) en el año 2022. % de proyectos del GADPPZ regularizados % de proyectos del GADPPZ fiscalizados y auditados Número de eventos públicos ambientales realizados en la provincia Número de personas capacitadas en temas ambientales % de cumplimiento de estrategias y producción de difusiones % de concesiones mineras de libre aprovechamiento del GADPPZ regularizadas % de participación en los desastres suscitados en la provincia de Pastaza	Producir anualmente 50.000 plantas en el año 2022 Restaurar 110 hectáreas de áreas degradadas al año 2022 Conservar anualmente 350 ha de bosque nativo de la provincia de Pastaza al año 2022 Realizar 5 mingas de limpieza de ríos al año 2022. Implementar 6 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2022 Monitoreo de 10 sistemas hídricos (ríos) al año 2022 Ejecutar el 100% de la contraparte de la Propuesta de la Ventana B del Plan de Implementación de acciones y medidas para combatir la reforestación y degradación de bosque (PdIPPZ) en el año 2022. Regularizar el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPPZ en el año 2022 Realizar la fiscalización y auditoría al 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPZ en el año 2022 Realización de 6 eventos públicos en el año 2022. Capacitación a 1000 personas anualmente en temas ambientales en el año 2022. Llegar al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental en el año 2022. Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPZ en el año 2022. Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en el año 2022.
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NO APLICA, NO SE DISPONE DE PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NIVEL DE APOYO / ASESORIA				

4	PLANIFICACIÓN	<p>Planificar el territorio provincial mediante la actualización, ajuste y/o alineación de los diferentes instrumentos de planificación que permita el asesoramiento, coordinación y articulación con los diferentes actores internos y externos relacionados con el territorio provincial, considerando los lineamientos y normativa legal vigente señalados por los organismos pertinentes.</p> <p>Cumplir con lo dispuesto en la normativa legal vigente mediante la información generada por los actores involucrados en la planificación territorial a nivel interno y externo.</p>	<p>Número de PDOT provincial, alineado y/o ajustado. Número de seguimientos trimestrales del PDOT Número de evaluaciones de cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial. Número de seguimientos al POA institucional. Número de evaluaciones del POA institucional. Número de evaluaciones anuales del POA institucional. Número de bases de datos institucional actualizada. Número de reuniones realizadas por eje estratégico. Número de análisis elaborados.</p>	<p>1 PDOT provincial, alineado y/o ajustado al año 2022. 4 Seguimientos trimestrales del PDOT al año 2022 1 evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2021. 12 seguimientos mensuales del POA institucional al año 2022 4 evaluaciones trimestrales del POA institucional 2022. 1 evaluación anual del POA institucional 2022. 1 base de datos institucional actualizada anualmente para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPZ al año 2022 2 reuniones anuales por cada eje estratégico con los actores involucrados al año 2022 Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial al año 2022.</p>
5	FISCALIZACIÓN	<p>Garantizar la correcta ejecución de obras contratadas por el GADPPZ, mediante el control de calidad, avance físico y financiero, enmarcados en la normativa legal vigente.</p>	<p>Porcentaje de obras fiscalizadas</p>	<p>Fiscalizar el 100% de obras que contrate el GADPPZ</p>

6	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y externo que oferta el GADPPz, mediante el cumplimiento oportuno de los diferentes procesos y procedimientos administrativos.	<p>Porcentaje de procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría ejecutados.</p> <p>Porcentaje de servicios dotados para la operatividad institucional</p> <p>Porcentaje de recursos no reembolsables gestionados</p> <p>Porcentaje de actividades ejecutadas</p>	<p>Ejecutar mensualmente el 100% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría del GADPPz, hasta el año 2022</p> <p>Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2022</p> <p>Gestionar anualmente el 100% de recursos no reembolsables con el ejecutivo descentralizado, diferentes niveles de gobierno, embajadas, ONGs, empresas de responsabilidad social, públicas y privadas, hasta el año 2022</p> <p>Cumplir anualmente el 100% de actividades programadas para mantener la vigencia y funcionalidad de los equipos y sistemas informáticos.</p>
7	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	Planificar, gestionar el Talento Humano, mediante un continuo fortalecimiento de competencias de los servidores del GADPPz, precautelando la salud y el bienestar de las y los servidores de la institución, para maximizar el desempeño y productividad en el servicio y minimizar los riesgos laborales.	<p>Porcentaje de servidores y trabajadores de las nacionalidades contratados por la institución</p> <p>Porcentaje de servidores y trabajadores contratados por la institución</p> <p>Porcentaje del personal que se le termina el contrato</p> <p>Porcentaje del personal requerido de la institución.</p> <p>Porcentaje de personal requerido por cada Dirección</p> <p>Porcentaje de servidores y trabajadores con capacidades especiales contratados por la institución</p> <p>Procesos administrativos y operativos conforme a la normativa legal vigente</p> <p>Porcentaje de estudiantes apoyados</p> <p>Porcentaje del cumplimiento del Plan de Capacitación</p> <p>Numero de informes de evaluación de los funcionarios</p> <p>Porcentaje de accidentes laborales reducidos</p>	<p>Contratar como mínimo el 10% de las personas de los pueblos y nacionalidades en cumplimiento al artículo 9 del acuerdo ministerial MDT-2021-220 al año 2022</p> <p>Contratar al 100% los funcionarios requeridos por cada dirección del GADPPz en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el año 2022.</p> <p>Desvincular anualmente al 100% del personal conforme a la planificación de Talento Humano y disponibilidad Presupuestaria.</p> <p>Cumplir anualmente al 100% los movimientos de personal en base a las necesidades y requerimientos institucionales del GADPPz y conforme a la planificación anual de Talento Humano hasta el 2022.</p> <p>Crear anualmente al 100% los puestos planificados en función de la planificación anual de Talento Humano y disponibilidad presupuestaria hasta el 2022.</p> <p>Contratar como mínimo el 4% de las personas con capacidades especiales en cumplimiento al artículo 64 de la LOSEP al año 2022</p> <p>Fortalecer al 100% la estructura orgánica funcional del GADPPz al año 2022.</p> <p>Gestionar anualmente al 100% la realización de convenios institucionales para el desarrollo de prácticas pre profesionales no remuneradas en el GADPPz hasta el 2022.</p> <p>Cumplir anualmente como mínimo 100% del Plan de Capacitación del Talento Humano institucional del GADPPz en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el 2022.</p> <p>Realizar anualmente 1 informe de evaluación del desempeño de los funcionarios del GADPPz, hasta el 2022</p> <p>Reducir anualmente el 20% de accidentes laborales suscitados en la institución a través de la identificación, mitigación, valoración y respuesta al riesgo.</p>
8	DIRECCION FINANCIERA	Administrar y controlar los recursos financieros del GADPPz mediante la aplicación sistematizada de los procesos señalados en la normativa legal vigente en materia contable y presupuestaria	<p>Porcentaje de cumplimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del proceso de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de los procesos los registros de las operaciones financieras del GADPPz</p>	<p>Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas y traspasos del presupuesto al año 2023</p> <p>Cumplir mensualmente el 100% de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias del GADPPz.</p> <p>Cumplir mensualmente el 100% de los procesos contables (registro y procesamiento de las operaciones financieras del GADPPz)</p>
9	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	Posicionar la imagen institucional del GADPPz en el público interno y externo.	<p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de spots publicitarios en audio.</p> <p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de spots publicitarios en video.</p> <p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de spots publicitarios en boletines de prensa.</p> <p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de Plantillas Informativas digitales.</p> <p>Porcentaje de actividades institucionales publicadas a través de material informativo impreso.</p>	<p>1. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en audio.</p> <p>2. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en video.</p> <p>3. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en boletines de prensa.</p> <p>4. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Plantillas Informativas digitales.</p> <p>5. Difundir anualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Informativo Impreso.</p>
10	SECRETARIA GENERAL	Cumplir con los diferentes actos administrativos y normativos expedidos por la institución mediante el registro, administración, elaboración y custodia de la documentación interna y externa pertinente	<p>Número de sesiones realizadas.</p> <p>Porcentaje de trámites certificados</p>	<p>12 sesiones del Órgano Legislativo del GADPPz realizadas el año 2022.</p> <p>Certificar el 100 % de los trámites solicitados en el año 2022</p>
11	PROCURADURIA GENERAL	Asesorar y cumplir con los procesos legales institucionales mediante la aplicación de la normativa legal vigente para garantizar la seguridad jurídica de la institución	<p>Porcentaje de tramites administrativos programados por el GADPPz</p> <p>Porcentaje de la representación judicial del GADPPz</p>	<p>Cumplir el 100% de los tramites administrativos programados por el GADPPz al año 2022.</p> <p>Cumplir el 100% de la representación judicial del GADPPz al año 2022.</p>
12	DESARROLLO SOCIAL	No aplica por cuanto no hay Unidad de Desarrollo Social en la institución. El tema social está a cargo del Patronato Provincial de Pastaza de manera autónoma.		No aplica
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				No aplica, por que el GAD Provincial no cuenta con el Software de GPR
FECHA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:				30/06/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):				DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):				ING. CLAUDIO ESPIN, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				claudio.espin@pastaza.gob.ec
NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE				(3)2994-220 ext. 1050